



12.- Informe Técnico N° 014 de Comisión Técnica Municipal de fecha 14 de septiembre de 2012, a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr. Alcalde;

13.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

### DECRETO

ADJUDIQUESE, a la empresa CONSTRUCTORA VIA APIA LIMITADA, RUT N° 76.031.366-1, representada legalmente por don PEDRO ALEJANDRO SILVA ARAYA, RUT [REDACTED] ambos con domicilio en [REDACTED], la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO LUIS ORIONE – LUIS DE LA CRUZ, QUINTERO", Cód. BIP N° 30103003-0, por un monto de \$323.953.618.- (trescientos veintitrés millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos) con un plazo de 150 días corridos a contar de la entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

#### DISTRIBUCION:

- 1.- Intendente Regional de Valparaíso
- 2.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 3.- Jefe División de Administración y Finanzas, GORE, Región de Valparaíso
- 4.- Alcaldía
- 5.- Secretaría Municipal
- 6.- Administración
- 7.- Administración y Finanzas.
- 8.- Asesor Jurídico
- 9.- D.O.M
- 10.- Control
- 11.- SECPLA (2).

JVZ/YGS/VIBR/vpv.

(Mis Documentos año 2012/DECRETOS 2012/Adjudica Proyecto. Mejoramiento Circuito Luis Orione –Luis de la Cruz, Quintero)

73